

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA, SGC y MECI) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD				MAHP03.03.01.18.P20.F01					
					VERSIÓN		6			
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		25/ene/2021							
A. DATOS GENERALES										
1. Contratista		SEMANATE FRANCO LEIDY JOHANA			2. Ficha No.		21		0418	
3. Contrato No.		4145.010.26.1.0418-2021			4. RUT/NIT		29.706.426		0	
5. Régimen Tributario Renta		R5			7. Actividad Económica		Principal		8552	
6. Régimen Tributario Ventas		R-49					Contractual		8692	
8. Facturador Electrónico		SI () NO (X)								
9. Régimen Simple de Tributación		SI () NO (X)			12. Entidad sin Animo de lucro (ESAL)		Permanencia Calificación DIAN		SI () NO () Fecha Res.	
10. Tipo de Entidad		N/A			11. Orden		0			
13. Dependencia - Centro Gestor		SALUD			14. CDP No.		3500150195			
15. Valor Total del Contrato		\$ 21.440.000			16. Valor IVA		\$ 0			
					17. IMPUESTO AL CONSUMO		\$ 0			
B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT										
CONCEPTO		19. BASE (Valor sin IVA)		NO		SI		%		
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)			X				5.0		
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$ 147.846.176)			X				1.0		
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$ 79.732.368)					X		1.0		
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$79.732.368)			X				3.5		
	Pro-Bienestar del Adulto Mayor-EA			X				2.0		
	Pro-Univalle - EV					X		2.0		
	Pro-Hospital - EH					X		1.0		
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$5.451.156)			X				0.5		
	Pro-Unipacifico - EU Todo Tipo de Contrato			X				0.5		
	Pro-Unipacifico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales			X				1.0		
18. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS	HONO		X				0,00		
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF	RH		X				0,00		
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de TrabajoArt. 383 E.T. - RW	RW				X		TABLA		
	Factor Multiplicador					X		2		
	RETE IVA - RI					X		15,0		
21. VALOR UVT AÑO 2021 \$36.308										
3. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACIÓN										
22. ANTICIPO		SI		NO		X		%		
						0		VALOR		
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO						
5502160751		\$ 21.440.000,00								
2480040001				\$ 21.440.000,00						
24. FORMA DE PAGO		25. OBSERVACIÓN		26. VALOR		27. PORCENTAJE				
CINCO (5) CUOTAS		Cinco (5) cuotas de \$4.288.000 PREVIA CERTIFICACION DEL INTERVENTOR		\$ 21.440.000		100%				
28. OBJETO DEL CONTRATO										
Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en realizar acciones de la línea operativa de gestión comunitaria, para el fortalecimiento de redes, y mecanismos para la participación en salud mental y brindando apoyo en el acceso a servicios y recursos en salud mental, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 260										
29. OBSERVACIONES										
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo. . Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales. Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.										
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO										
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS.										
NOMBRE		INTEGRANTES		REGIMEN RENTA		%		ESAL		
								ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		
								RUT/NIT		
31. ELABORÓ		Firma: <i>Jennifer Ortiz</i> Nombre: JENNIFER ORTIZ MENA Fecha: 15/02/2021 00:00		32. REVISÓ		CONTABLE Firma: TRIBUTARIO Firma: DATA MAESTRA Firma:		Nombre: GERMAN LINARES Nombre: GERMAN LINARES Nombre:		